Asunción, 29 de noviembre de 2023

NOTA AGPE/DOC N° 058/2023

Señor
Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, a lo efecto de remitir copia magnética del contrato suscripto en el marco del llamado convocado bajo la modalidad de ***Contratación Directa Nº 04/2023 "Adquisición de Equipos de Computación (Notebook)" – ID Nº 434385***, como lo estatuye la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 2992/19 y las Normativas que la regulan.

Que, referente a la RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20 de su artículo 3°, del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC), indico que se ha realizado la firma del contrato antes del plazo establecido por la DNCP, para la comunicación de la adjudicación en su segunda etapa, dicha situación obedece a la necesidad de contar con la adquisición de equipos de computación para el correcto desempeño de la misión institucional, no habiendo interposición de protesta desde la notificación a los proveedores contra la adjudicación en el SICP, solicito de sus buenos oficios para la emisión del Código de Contratación del presente llamado, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/19.

Por tanto, en base a lo brevemente expuesto, solicito la habilitación en el SICP del pedido redactado más arriba.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Bernardo Giménez Benitez
Dirección Operativa de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo